REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

# Términos de referencia para la Contratación de Servicios de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para los Vehículos Operativos del Registro Inmobiliario

**Compra menor**

**Proceso RI-CM-BS-2025-036**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
**Julio 2025**

## Invitación a presentar ofertas

El Registro Inmobiliario les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la "**Contratación de Servicios de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para los Vehículos Operativos del Registro Inmobiliario",** bajo la modalidad de Compra Menor.

## 1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. La Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobados mediante Resolución No. 01- 2023 del 02 de mayo de 2023, regirán los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario.

## 2. Objeto de la contratación

Contratar el servicio de Sistema (GPS) para vehículos operativos del Registro Inmobiliario, por un periodo de 24 meses. Con el propósito de conocer la localización y seguimiento exacto en tiempo real en todo territorio nacional.

## 3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

## 4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2025.

## 5. Descripción de los bienes/servicios a adquirir

| Ítems | Descripción de los bienes/ servicios | Cantidad | Unidad de medida | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Servicios de sistema de Posicionamiento Global (GPS) para vehículos del Registro Inmobiliario por 24 meses** | 21 | Unidad | • Dispositivos portátiles e instalación de Servicio de sistema de posicionamiento global (GPS) para veintiún (21) vehículos.<br>• Cobertura en todo el territorio nacional de la República Dominicana.<br>• Sistema de monitoreo o alerta para fiscalización, donde se verifique la velocidad y/o comportamiento manejado por conductor.<br>• API que permita obtener datos del histórico de eventos, los cual se pueda usar para integrar a sistema de control interno.<br>• Debe de tener página Web, Aplicación móvil para iOS y Android disponible 24 horas y 7 días en la semana, que pueda compartir ubicación con los usuarios externos.<br>• Transmisión / Actualización de la posición tiempo real.<br>• La plataforma Web y App debe de contar con la cartografía digital actualizada de todo el territorio dominicano por Google Inc., con sus servicios Google MAP y Google Earth y otros de mejor característica que ayuden a la ubicación de los vehículos de una manera rápida.<br>• Sin límites para creación de usuarios.<br>• El sistema debe permitir privilegios por roles de usuarios, tanto en la plataforma Web como en las Apps.<br>• El sistema debe permitir generar reportes de velocidad, distancias, horas y fecha, para cada una de las unidades.<br>• El sistema debe permitir realizar filtros por unidades.<br>• Capacitaciones sin costo extra sobre la plataforma web y apps. |

| Ítems | Descripción de los bienes/ servicios | Cantidad | Unidad de medida | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|---|---|
| | | | | • Tener centro de soporte, que permita y garantice el servicio 24 hora y 7 días de la semana, Encendido/apagado remoto, Bloqueo de ignición y asistencia para recuperación en caso de robo.<br>• Debe de tener alertas: Parada prolongada, encendido/apagado, tope kilometro/hora, conducción agresiva, geocercas, desconexión de batería, batería baja y aperturas de puertas.<br>• La plataforma deberá contar con el histórico de almacenamiento de eventos por todo el tiempo del servicio; recorridos, alertas, toda información al rastreo y monitoreo de la flota vehicular.<br>• Deben de presentar las soluciones de ciberseguridad para proteger datos de la institución.<br>• Conectividad mínima con tres (3) compañías telefónicas.<br>• Garantía de piezas y servicios. |

## 5.1 Otras especificaciones técnicas requeridas.

- El servicio no incluye la adquisición de los equipos de GPS por parte del Registro Inmobiliario, solo la renta.

- Los oferentes deben tener las facilidades para realizar cualquier cambio, desinstalación o mantenimiento de equipo GPS de los vehículos, que le sea requerida por la institución.

- Cuando sea necesario realizar un reemplazo de GPS o piezas de los mismos, deben ser de las mismas características o superior, sin costo adicional.

- El oferente adjudicado, al momento de recibir un vehículo para cambio, Desinstalación o Mantenimiento de Equipo GPS debe entregar una hoja o formulario de recepción donde indique el estado (kilometraje, fecha, etc.) en el que está recibiendo cada vehículo. Cualquier diferencia entre este formulario y el vehículo recibido será de responsabilidad del adjudicatario.

- Los oferentes deben realizar cambio de GPS de un vehículo anterior a otro sin costo adicional.

### 5.2 Visita de inspección

Los peritos realizarán una visita de inspección a las instalaciones de los oferentes para validar los puntos indicados debajo, estará pautada para el **martes 15 de julio a partir de las 9:00 am**, se utilizará una ficha para documentar la visita de inspección y se evaluará bajo el método **Cumple/No cumple**.

| Descripción del Bien/ Servicio | Aspectos a Evaluar |
|---|---|
| **Sistema de Monitoreo** | El oferente debe contar con un centro de servicios, seguimiento y/o monitoreo localizado en Santo Domingo. |
| **Centro de soporte** | Que permita y garantice el servicio 24 hora y 7 días de la semana, Encendido/apagado remoto, Bloqueo de ignición y asistencia para recuperación en caso de robo |
| **Capacidad operativa** | El oferente deberá tener capacidad operativa para trabajar en la instalación de GPS, de al menos dos o tres vehículos en simultaneo, teniendo como referencia el tamaño promedio de una camioneta doble cabina |
| **Seguridad de la planta física** | El oferente deberá contar con una planta física segura para los trabajos de instalación de GPS a los vehículos (limpieza, orden, medidas de protección establecidas) |

Nota: Los oferentes que no cumplan con lo requerido serán descalificados.

### 5.3 Listado de vehículos a percibir el servicio.

| No. | Vehículo | Año | Color |
|---|---|---|---|
| 1. | Toyota Hilux | 2007 | Negro |
| 2. | Toyota Hilux | 2014 | Blanco |
| 3. | Toyota Hilux | 2014 | Blanco |
| 4. | Toyota Hilux | 2018 | Blanco |
| 5. | Toyota Hiace | 2017 | Blanco |
| 6. | Nissan Frontier | 2023 | Blanco |

| No. | Vehículo | Año | Color |
|---|---|---|---|
| 7. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 8. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 9. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 10. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 11. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 12. | Toyota Coaste | 2018 | Blanco |
| 13. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 14. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 15. | Nissan Frontier | 2015 | Blanco |
| 16. | Nissan Frontier | 2024 | Blanco |
| 17. | Chevrolet Colorado | 2024 | Blanco |
| 18. | Nissan Frontier | 2024 | Blanco |
| 19. | Chevrolet Colorado | 2024 | Blanco |
| 20. | Chevrolet Colorado | 2024 | Blanco |
| 21. | Toyota Yaris | 2015 | Gris |

## 6. Documentación por presentar para fines de evaluación

### 6.1 Documentación credencial

a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE )** el mismo deberá de estar actualizado.

b. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.

c. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.

d. **Registro Mercantil vigente**

### 6.2 Documentación técnica

**Oferta técnica -** conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 y 7 de este documento.

### 6.3 Documentación económica

e. **Cotización:** Esta debe presentarse a nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y estar firmada y sellada con la fecha de entrega de la oferta.

## 7. Criterios de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demonstrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el presente documento.

| Especificaciones técnicas | Documentos a presentar | Evaluación Cumple / No cumple |
|---|---|---|
| El oferente deberá suministrar la dirección de su establecimiento principal y sucursales si las tiene, debe tener sucursal en Santo Domingo. | **Debe incluirse la dirección actualizada del establecimiento para prestar los servicios requeridos.** | **Cumple/ No cumple** |
| El oferente deberá garantizar el servicio y asistencia oportuna (24 Horas / 7 días a la semana) durante el tiempo de vigencia del contrato. | **Presentar carta de compromiso.** | **Cumple/ No cumple** |
| El oferente será responsable de los daños ocasionados a los vehículos de la institución mientras estén bajo su custodia, teniendo este, la obligación de reparar y/o reponer los mismos. | **Presentar carta de compromiso de responsabilidad.** | **Cumple/ No cumple** |
| El oferente deberá tener capacidad operativa para trabajar en la instalación de GPS, de al menos dos o tres vehículos en simultaneo, teniendo como referencia el tamaño promedio de una camioneta doble cabina. | **Anexar fotografías a la propuesta, sin perjuicio de que pueda verificarse mediante la visita de inspección.** | **Cumple/ No cumple** |

| Especificaciones técnicas | Documentos a presentar | Evaluación Cumple / No cumple |
|---|---|---|
| El oferente debe tener un mínimo de dos (2) certificaciones y/o facturas de servicios similares, que evidencien los trabajos realizados. | **Presentar facturas** | **Cumple/No cumple** |
| El oferente debe presentar documentación que demuestren que posee al menos un centro de servicios, seguimiento y/o monitoreo localizado en Santo Domingo. | **Anexar fotografías a la propuesta, sin perjuicio de que pueda verificarse mediante la visita de inspección.** | **Cumple/ No cumple** |
| El oferente debe presentar ficha técnica e imágenes de los dispositivos (GPS) ofertados. | **Presentar documentación.** | **Cumple/ No cumple** |
| El oferente debe presentar carta o certificación del fabricante donde especifique que es representante autorizado de la marca que oferta. | **Presentar documentación** | **Cumple/ No cumple** |
| Carta Compromiso, en la que el adjudicatario garantice la entrega e instalación de los equipos GPS en un plazo no mayor de diez 30 días laborables. | **Carta Compromiso** | **Cumple/No cumple** |
| El oferente debe contar con experiencia mínima de tres (3) años prestando el servicio. | **Proveer al menos dos certificaciones de recepción conforme, contratos u órdenes de compra de trabajos similares realizados que confirmen la misma**. | **Cumple/No cumple** |
| El oferente debe garantizar la seguridad de los datos percibidos | **Carta compromiso de confidencialidad** | **Cumple/No cumple** |

## 8. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada **por totalidad de la oferta.**
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta la cantidad total requerida del ítem.
- La adjudicación se hará en favor del o los oferentes que cumplan con los requerimientos técnicos solicitados y presente el **menor precio.**

## 9. Adjudicaciones posteriores (re-adjudicación)

- En caso de incumplimiento o desestimación del adjudicatario, así como por situaciones o errores detectados en este proceso, se cancela la adjudicación. El Departamento de Compras y Contrataciones

procederá a readjudicar considerando el reporte de lugares ocupados y la disponibilidad de entrega.

## 10. Condiciones de entrega

**Lugar y tiempo de entrega:** El servicio de instalación debe iniciarse en el establecimiento del proveedor que resulte adjudicado en un plazo de no mayor a 30 días laborables, o en el domicilio del Registro Inmobiliario en la Av. Jimenez Moya, esq. Av. Independencia, Centro de los Héroes D.N. Luego de la emisión de la orden de compras.

## 11. Desempate de Ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados.

## 12. Condiciones de pago

La factura será emitida a nombre del Registro inmobiliario, bajo el RNC No. **4-24-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondientes, entregada en original.

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los servicios objeto de la contratación.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un **mínimo de 30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

## 13. Vigencia del Contrato

24 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

## 14. Validez del contrato

El proveedor cuyo total adjudicado exceda el equivalente en pesos dominicanos de US$10,000.00, deberá constituir una póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Registro Inmobiliario.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

## 15. Efectos de incumplimiento

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

## 16. Finalización del contrato

El contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del proveedor.
- Incursión sobrevenida del proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la administración pública que establezcan las normas vigentes, en especial el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Mutuo consenso entre las partes.

## 17. Generalidades

Para los casos no previstos en estos términos de referencia quedarán sujetos al Reglamento Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el ordenamiento jurídico aplicable a la contratación de que se trata.

## 18. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico lvinicio@ri.gob.do, hasta el día **viernes 11 de julio del 2025.**

## 19. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- Departamento: Compras y Contrataciones.
- Correo electrónico: comprasri@ri.gob.do
- Teléfono de oficina: 809-533-1555, ext. 4009 y 4046
- Persona de contacto: Luz María Vinicio

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Luz M. Vinicio Herrera
Incidelka Aquino
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4QNA-U399-QFZD-LI9J